



11 8974

20

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para todo el Territorio Nacional, a favor de D. Aquilino Sánchez Palacios, residente en Cabueñes-Cefontes (Gijón), de nacionalidad española, por:

UN PROTECTOR PARA TACONES DE CALZADO FEMENINO

.....

El Modelo de Utilidad al que se refiere la presente Memoria Descriptiva, concierne, como se indica en el enunciado, a un protector para tacones altos de calzado femenino, el cual puede ser fabricado en distintos tamaños, e incluso con variaciones de forma, siempre ajustadas a las utilizadas usualmente en los zapatos de señora.

5.-

El nuevo protector, que puede ser fabricado en goma, plástico o pastas de diferentes composiciones, enfunda totalmente el tacón alto del zapato, y de éste hecho se deducen sus ilimitadas aplicaciones, que pueden generalizarse en las de evitación de ruidos en las casas, iglesias, bibliotecas, etc., y en general locales cerrados de reunión donde sea conveniente no distraer la atención de los demás, protección de suelos de parquet, hules, sintasol, alfombras, etc., que tan expuestos están a sufrir rayados como asimismo museos, - salas de exposiciones y análogos; protección de los propios tacones del zapa-

10.-



15.- to para transitar por terrenos de gravilla o por lugares de superficie irregular o estriada como trenes, autobuses, escaleras automáticas, etc; y, por último, comodidad para las personas que tengan que permanecer mucho tiempo de pié, usando tacón alto.

20.- Por tal objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su fabricación industrial exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el art. 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

25.- Se ilustra la descripción de éste objeto con una hoja de planos, en la que se representa a título informativo, un ejemplo de realización preferido, el cual debe ser considerado del modo más amplio y nunca en limitativo, ya que podrán introducirse en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su finalidad característica.

En el plano:

FIGURA 1*, es una vista de conjunto del nuevo protector, y

FIGURA 2*, representa el mismo protector en vista en corte.

30.- De conformidad con lo representado el nuevo protector está constituido esencialmente por un segmento tubular -1-, interiormente hueco, y cuya forma tanto interna como externamente responde a la usual en los tacones de zapatos de señora, es decir, la parte posterior con una ligera curvatura próxima a ambas bases y depresión central, y la delantera totalmente plana.

35.- La base de apoyo -2-, se conforma en un acusado rebaje en grosor, con superficie plana terminal, y la base superior -3- se mantiene abierta para introducción por ella del correspondiente tacón al que se acople.

40.- Organizado de esta forma el protector el tacón del zapato es introducido por la base abierta -3-, hasta que haga tope con la zona terminal de apoyo -2-. La propia flexibilidad del material que lo constituye determina el ajuste y adaptación perfecta sobre la materia que conforma el tacón, que de esta manera queda perfectamente protegido.

118974



45.- Descrito suficientemente el objeto que constituye éste Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán ser introducidas todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad, que es la que desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique, dimensiones, proporciones, etc., y deberán quedar todas - ellas comprendidas en la protección que se recaba.

50.-

N O T A

En resumen; el presente Modelo de Utilidad habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

55.- 1.- Un protector para tacones de calzado femenino, caracterizado esencialmente por estar constituido por un segmento tubular, interiormente hueco, y cuya forma, tanto interna como externa responde a la usual en los tacones de calzado femenino, habiéndose previsto con su base superior abierta, para posibilitar la introducción del tacon en su interior, y constituyendo la base inferior la zona de apoyo, conformada en acusado rebaje en grosor en prolongación del cuerpo del protector, terminando dicha zona en una superficie plana de apoyo.

60.-

2.- UN PROTECTOR PARA TACONES DE CALZADO FEMENINO.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente Memoria se reivindica en su Nota, y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de plano.

Consta esta Memoria Descriptiva de tres hojas, foliadas, mecanografiadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid, 20 ENE. 1926

El Agente.

[Handwritten signature]
VICENTE ZAPATA

L.A.P.H.

DON AQUILINO SANCHEZ PALACIOS

-Hoja única-

118974

20 ENE



FIG. 1

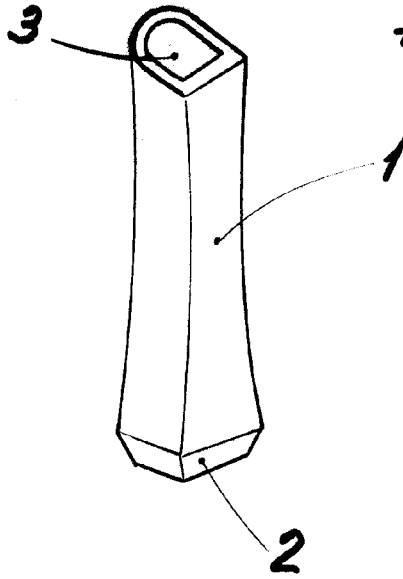
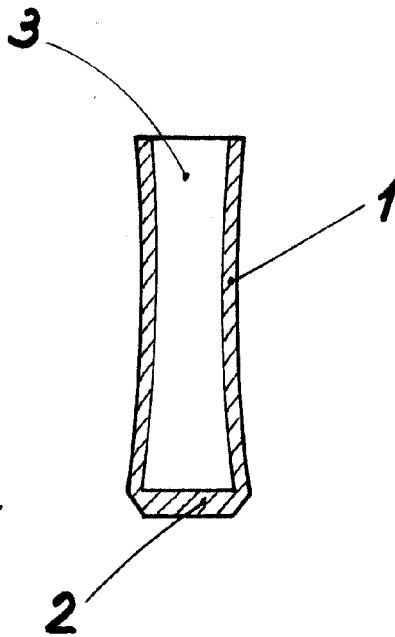


FIG. 2



-Escala variable
Madrid: 20 ENE. 1908

EL AGENTE;
DOMINGO DIAZ UNGRIA

S. P.
[Handwritten signature]